



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 131 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300620210021700	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Jose Varon Cerra	Sin Otro Demandados, Gutvar Asociados S En C	20/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300620210005800	Procesos Ejecutivos	Javier Eduardo Vargas Lafaurie	Jairo Manuel Garcia Torres	20/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300620210021300	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Seguros Qbe Seguros S.A, Cerrejon Zona Norte Sa	20/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300620210019100	Tutela	Julio Cesar Moreno Polo	Juzgado Septimo De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla	13/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

4b34dd16-d03e-4bf7-a69e-97d392eddb1b